

NOTAS AL CAPITULO 6

1. Cfr. Nota No. 2 del Capítulo 4 anterior.
2. Salinas Cantú, Op. Cit. (pp. 24 y 25).
3. Exp. de la Primera Escuela de Medicina de Monterrey, que obra en el Archivo General del Estado de Nuevo León, cit. por Salinas Cantú.
4. José Eleuterio González, Los Médicos y las Enfermedades de Monterrey, ed. en 1881 y citado en la misma obra.
5. Periódico Oficial de Nuevo León del 3 de febrero de 1859, A.G.N.L.
6. Eduardo Aguirre Pequeño, Datos para la Historia de la Escuela de Medicina de Monterrey, 1944 (pp. 44 y 45).
7. Ibidem.
8. Ib. (pp. 28 y 29)

CAPITULO 7

EL COLEGIO CIVIL

La creación y el desarrollo de esta Institución de educación preparatoria y superior, vino a colmar las necesidades de la juventud de mediados del siglo pasado en el Noreste de México; pero además, representó -y representa- la culminación de los anhelos de superación intelectual de la ciudadanía en esta región, que desde siempre, se caracterizó por su entusiasmo y su apego hacia las ideas liberales, como se había adherido sin cortapisas a la causa de la insurgencia media centuria antes.

El movimiento popular iniciado en el sur del país en 1854, en contra del despotismo impuesto desde largos años atrás por el militarismo santanista, tuvo el más legítimo de sus ecos en la lejana frontera del norte, al darle forma en Lampazos, N. L., el Secretario General del Gobierno del Estado, Santiago Vidaurri y el capital Juan Zuazua, a un nuevo movimiento de rebeldía ante la situación imperante, que concretizaron en el denominado "Plan de Monterrey", totalmente independiente del de Ayutla que se generó bajo los auspicios del Gral. Juan Alvarez.

Al triunfo de los revolucionarios norteros, se hizo cargo del Gobierno de Nuevo León el propio Vidaurri, para convertirse de inmediato en el caudillo de una importante pléyade de aguerridos militares de la nueva generación, que bien pronto se significarían por su acendrado interés para llevar a feliz término la obtención de sus ideales, y que prestaron el más valioso de los contingentes en las luchas de la etapa, tanto en las internas como en los conflictos con el extranjero.

El mismo gobernador Vidaurri, entusiasmado con aquella nueva ideología, se propone crear el Colegio Civil, como institución laica e impregnada de las ideas más avanzadas con que se podía contar en este rincón de la patria en ese entonces, y así, el H. Congreso del Estado unido de Nuevo León y

Coahuila, mediante el Decreto No. 13 del 4 de noviembre de 1857, promulga el establecimiento del multicitado Colegio Civil. (Ver apéndice VI).

Desafortunadamente, en esos tiempos justos en que debería ponerse en práctica la recién promulgada Institución nuevoleonesa, se suscitan graves acontecimientos a nivel nacional, que repercutieron a lo largo de la Patria, dando lugar al inicio de la Guerra de Reforma (1858-1860), que por lo pronto frustraron las aspiraciones educativas en nuestro Estado.

Pero en el corto lapso que ocupó la gubernatura y comandancia militar del Estado de Nuevo León y Coahuila, el Gral. José Silvestre Aramberri, tuvo el acierto de procurar los medios necesarios para que iniciara sus funciones el proyectado Colegio Civil, y así, mediante el Decreto firmado por él y por su Secretario, Lic. Manuel Z. Gómez, de fecha 30 de octubre de 1859, se ordena la aplicabilidad de Decreto de fundación de este Instituto, incluyendo en el mismo el Programa de Estudios.

Para la Preparatoria propiamente dicha, los dividían en dos períodos, el de Latinidad, que comprendía dos años y el de Filosofía otros tres. Para la carrera de Jurisprudencia, se subdividieron los estudios en cuatro años de teoría y dos de práctica; mientras que los estudios médicos habrían de realizarse de seis años consecutivos, combinando los aspectos teóricos de las respectivas materias con las prácticas.

También se incluye en el Decreto un esbozo de programa para la carrera de Farmacia, incorporada a la de Medicina, que se desarrollaría en cinco años.

En el Colegio se admitirían alumnos internos y externos, para cuyos derechos tendrían que pagar determinadas pensiones, las que, junto con los fondos destinados por el Gobierno, servirían para el sostenimiento de la Institución.

Dentro de los artículos transitorios del Decreto, se señala que "el Colegio se instalará en la casa episcopal de esta ciudad, mientras se concluye el edificio que se está construyendo al efecto."

Y así fue en realidad, pues según información proporcionada por el Prof. Plinio D. Ordóñez en una colaboración suya en Vida Universitaria<sup>1</sup>, en ese local, que se encontraba anexo a la Catedral de Monterrey, se iniciaron las clases, y permanecieron durante cinco años, para mudarse, en 1864, al viejo edificio del convento franciscano de la misma ciudad, localizado por la calle de Ocampo actual, inmediato a la de Zaragoza.

Solamente que ya para este año, se suceden acontecimientos de gravedad en Monterrey, debido a la invasión de tropas francesas, y los jefes militares extranjeros deciden la ocupación del edificio del convento para utilizarlo como cuartel, por lo que los alumnos del Colegio Civil se ven desplazados en sus aulas.

Quizá la más fidedigna fuente de información respecto a esta etapa del Colegio Civil, la encontramos en el Lic. Hermenegildo Dávila, el mejor biógrafo del Dr. José Eleuterio González; quien en un trabajo redactado al respecto, nos informa:

"La ocupación de esta plaza por los franceses nos retrajo de todo paseo a los que éramos estudiantes, y a la vez desafectos a la causa del imperio, que lo fuimos todos. En esa soledad, en medio de Monterrey, quizá hicimos de la necesidad virtud, y pudimos dedicarnos con más empeño a nuestras tareas escolares, dándonos por caridad, esa es la palabra, el pan intelectual. Rindo aquí un tributo de gratitud a los Sres. Lics. Rafael Francisco de la Garza, Francisco Valdez Gómez y Ramón Treviño que me sirvieron de catedráticos en los dos primeros años de leyes, sin estipendio alguno.

"Gonzalitos era el Director de ese Colegio que subsistiría, como él dijo, diseminado y oculto. Y cosa rara, pero que pone en relieve su indisputable ascendiente. Todos los que asistimos al abrirse los cursos de 1864 (en octubre) y que encontramos hecho cuartel el local del Colegio (queda dicho que

era el que hoy es la cárcel), sin indicación de nadie y por espontaneidad acudimos al respetable sabio en demanda de cátedras. El nos acogió: determinó que siguiesen en el mismo local entre los soldados los cursos menores y a los de cursos profesionales nos designó catedráticos. En los exámenes él nombraba sinodales y recogía las calificaciones: él hacía todo. Nosotros los estudiantes poníamos nuestra dedicación, los catedráticos su desinterés y el venerable Doctor su desinterés, su dedicación y su celo. El fue en aquella tormenta el piloto que guió nuestra nave por segura vía y la hizo arribar al puerto de salvación. ¡Bendito sea una y mil veces quien nos prestó su amparo en nuestra adversidad! ¡Y bien por quienes a simples indicaciones de su parte, se prestaron a dar al desvalido estudiante el alimento intelectual, llorando a la vez los infortunios de la Patria!"<sup>2</sup>

El propio doctor González, en un Informe rendido en 1867, y citado por el mismo biógrafo suyo, expresaba:

"Despojado el Instituto por la soldadecza hasta de los muebles necesarios, ¿Cómo podría recibir en su seno a la juventud? Pero una treintena de jóvenes dotados de un espíritu fuerte, de una viva fe y un ardiente deseo de saber, permanecieron firmes y resueltos a no abandonar sus literarios trabajos, mientras no les fuera de todo punto imposible continuarlos. Con esto y con algunos profesores desinteresados, amantes de la juventud, que siguieron dando en sus casas las necesarias lecciones, pudo subsistir, aunque diseminado y oculto, en medio de tan universal trastorno este Colegio Civil para eterno timbre de gloria de la juventud de Nuevo León."<sup>3</sup>

Esta es una evidencia, por demás explícita, del importante papel que para la juventud representó el sabio Gonzalitos, y que fue su característica más significativa, casi desde su arribo a esta tierra, allá por el año de 1833, hasta su sentido deceso en 1888

Volviendo a la ocupación francesa de la ciudad de Monterrey, ésta fue recuperada por las fuerzas republicanas dos años más tarde; y al ser reorganizada la administración gubernamental, a cuyo frente se encontraba el Gral.

Mariano Escobedo, le dio inmediata atención a darle de nuevo vida al Colegio Civil, e inclusive se ordenó se reanudaran los trabajos de construcción de su edificio, organizando para ello un acto alusivo, presidido por el propio General Escobedo, que sirvió para rendir homenaje al Presidente Juárez, y que tuvo lugar el 16 de septiembre de 1866.

Un año más tarde escribía al respecto el mismo Gonzalitos:

"Después de la gloriosa jornada de Santa Gertrudis, nuestro impertérrito, al par que moderado compatriota, el General Escobedo, ocupó esta capital (Monterrey); y al tercer día de estar en ella dictó las órdenes más terminantes para el restablecimiento del Colegio facilitando los necesarios auxilios, a pesar de las notorias y apuradas circunstancias del erario. ¡Que diferencia de procedimientos! ¡Que contraste! Un alienígena, que nada en la abundancia rodeado del esplendor del trono, ocupa los fondos de construcción pública, y manda que en los departamentos no se enseñen facultades superiores, a título de iniciarnos en la ciencia del buen gobierno; y un patricio, un soldado de la libertad, cuando apenas tiene con qué sustentar escasamente a sus fieles compañeros de armas, y sin desechar todavía el cansancio, ni sacudirse el polvo de los combates, sólo piensa en restablecer a todo trance la educación pública, con la plenitud de libertad que exige nuestro dogma político de la enseñanza es libre."<sup>4</sup>

Si grandes eran las penurias económicas oficiales, pues tanto el erario nacional como el estatal se encontraban exhaustos debido al prolongado lapso de incesantes luchas internas y con el extranjero, es fácil advertir las lamentables condiciones por las que tenían que pasar alumnos y maestros del Colegio Civil para lograr la supervivencia de su Institución.

Pero así y todo, ya desde los tiempos iniciales de su funcionamiento, se había fijado la construcción inconclusa de lo que sería, a finales del siglo XVIII, un hospital, para adaptarla a las condiciones necesarias y que sirviera de sede definitiva del propio Colegio Civil.

Las circunstancias desfavorables de la lucha en contra de los franceses impuso la suspensión de las obras, pero una vez superada esta etapa, el Gobierno del Estado reincidió en los mismos propósitos, valiéndose para la mejor solución, el recurrir a colectas y donativos de particulares, y así, tras innumerables tropiezos y sinsabores, siendo jefe del Ejecutivo estatal el General Jerónimo Treviño, se declararon inaugurados los cursos escolares en el nuevo edificio, el 15 de octubre de 1870. En el discurso inaugural, el Dr. José Eleuterio González, a la sazón Director del Instituto, declaraba; entre otros conceptos:

"Once años mendigó este pobre Colegio un asilo y anduvo errante por diversos domicilios hasta que hoy, gracias a la paternal solicitud del gobierno, logra la felicidad de abrir el duodécimo año de sus lecturas, y fijarse definitivamente en este lugar, que reúne las mejores condiciones de salubridad y las más cómodas ventajas para el estudio.

"Tanto más profundo y sincero debe ser nuestro agradecimiento, cuanto que a nadie son desconocidas las extremas penurias y las apuradas circunstancias con que ha luchado el gobierno en estos años. Mas, ¿qué dificultades hay para las almas generosas y nobles cuando se trata de hacer el bien? Ningún cuidado les parece excesivo, ningún sacrificio les parece grande. A ellas les toca la inefable satisfacción de haber hecho una buena obra, y las bendiciones de todos los que alcanzan a gozar de sus beneficios; y a nosotros solamente nos corresponde admirar su grandeza y manifestar nuestro reconocimiento ..."<sup>5</sup>

A los pocos años, se toma una decisión trascendental, pues en 1877, se decreta la separación de las escuelas de Medicina y Jurisprudencia del Colegio Civil. Poco antes se había intentado, dentro de la organización del mismo, crear un curso de Agrimensura y Mineralogía, a iniciativa del Ing. Francisco Leonides Mier, pero a pesar de que hubo una inscripción inicial de treinta alumnos, sólo se graduó en ella el más tarde Benemérito de la educación nuevoleonense, Ing. Miguel F. Martínez.

El edificio queda así, de pronto, destinado exclusivamente a los estudios preparatorios, aunque no estaba del todo terminado. Pero más tarde, en 1896, se destina parte del mismo para albergar a la Escuela Normal y se establece también una Escuela de Comercio, que sobrevivió siete años.

El prestigio del Colegio Civil va en aumento, y el entusiasmo de la juventud por realizar sus estudios, al menos preparatorios, se incrementa no sólo en Monterrey, sino aún en los demás municipios del Estado, hasta el grado de que el Gobierno decide establecer sucursales del Colegio Civil en algunas de las cabeceras municipales. Así, en 1868 se decreta el establecimiento del primero de estos, en Cadereyta Jiménez, según datos aportados por Israel Cavazos Garza en su Historia del Colegio Civil; aunque aparece en el Periódico Oficial hasta diez años más tarde, como Decreto No. 57, de fecha 18 de septiembre.

En 1877 se decretaron otras instalaciones similares: en Salinas Victoria (No. 19 de octubre 29), en Villaldama (No. 25, de noviembre 28), en Linares (No. 34, de diciembre 17) y en Galeana (No. 35 de la misma fecha).

Además, se fundó en Marín otra sucursal de este Colegio, en diciembre de ese mismo año, y se sabe que fue la única Institución que funcionó con mayor regularidad, con una población de entre nueve y once alumnos por año; mientras que la de Linares tuvo una existencia más escabrosa. De las demás, ni siquiera llegaron a establecerse.

Pero si la situación económica no permitía una marcha normal en el Colegio de la capital del Estado, menos iba a estar el Gobierno en condiciones de sostener otros establecimientos con tan escaso alumnado, así que, las sucursales estuvieron de principio condenadas al fracaso.

Sólo que los respectivos Directores de esta Institución hondamente celosos en todos los casos de sus encomiendas, fueron dando cada vez mayores impulsos a la organización interna del Colegio, lo mismo en lo que a planes de estudio se refiere, como en el incremento de equipo de trabajo y material bibliográfico.